



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y
CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**

ABRIL, 2019

ÍNDICE

Introducción.....	2
1. Actividades.....	3
1.1 Implementar una evaluación integral del desempeño de los comités y consejos que permita obtener datos cuantitativos y cualitativos.....	4
1.1.1 Elaborar el contenido del material didáctico dirigido a las comisiones de vigilancia.....	4
1.1.2 Elaborar el curso en línea dirigido a las comisiones de vigilancia....	6
1.1.3 Aplicar un instrumento de autopercepción a las y los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.....	7
1.2 Establecer actividades para el seguimiento institucional oportuno de los comités y consejos de la cuarta generación.....	14
1.2.1 Actualizar el SISECOM para mejorar el seguimiento a los comités y consejos.....	14
2. Objetivos alcanzados.....	16
3. Directrices y actividades a futuro.....	16

INTRODUCCIÓN

A través del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) se lleva a cabo la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales locales y de participación; así como del diseño e implementación de las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 50 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y el artículo 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

Entre otras atribuciones, el Instituto Electoral elabora e instrumenta el *Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos*; formula y aplica los procedimientos que se requieran realizar la evaluación; elabora, aprueba y remite al Congreso de la Ciudad de México y a la Jefatura de Gobierno los informes anuales sobre la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, de conformidad con los artículos 50, fracción XXXVI; 61, fracción IV; 83 fracción II, inciso n), 97, fracción III, IV y V del Código.

Es así como la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Ejecutiva) elaboró y presentó el Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 (Programa de Evaluación 2019), en su Octava Sesión Ordinaria del 22 de agosto de 2018 y lo remitió a la Junta Administrativa, quien lo aprobó mediante acuerdo IECM-JA101-18 en la Décima Octava Sesión Extraordinaria del 14 de septiembre de 2018. Posteriormente, una vez que se realizaron los ajustes al Programa Operativo anual y al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, la Comisión ratificó el Programa de Evaluación 2019 mediante acuerdo CPCyC/005/2019. El 28 de febrero de 2019, la Junta aprobó el acuerdo IECM-JA036-19 por medio del cual se actualizó dicho Programa.

Una vez que se inició la implementación de las actividades previstas en el Programa de Evaluación 2019 y, en estricta observancia con lo establecido en el artículo 91 del Código, la Dirección Ejecutiva presenta el Primer Informe Trimestral con el objetivo de ofrecer información del avance y cumplimiento de las acciones establecidas en él. Su elaboración atiende a lo señalado en los "Lineamientos para la Elaboración de Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal".

El informe se estructura en cuatro apartados comenzando con la presente introducción; prosigue el rubro “Actividades”, en el cual se reporta lo llevado a cabo hasta el momento, actividades institucionales y acciones programadas. En el tercer apartado se detallan los objetivos alcanzados y, finalmente, en el cuarto apartado se presentan las directrices a futuro.

1. ACTIVIDADES

El Programa de Evaluación 2019 busca fortalecer la evaluación del desempeño de la tercera generación de comités ciudadanos (comités) y consejos ciudadanos (consejos) con el fin de determinar el seguimiento institucional a la cuarta generación de dichos órganos de representación ciudadana, a través de las siguientes actividades y acciones:

Actividad institucional 1. *Implementar una evaluación integral del desempeño de los comités y consejos que permita obtener datos cuantitativos y cualitativos.* Con esto se pretende obtener información que ayude a comprender las necesidades, funcionamiento e impacto de estos órganos de representación ciudadana a través de las evaluaciones establecidas en la Ley de Participación Ciudadana, de la opinión y experiencia de quienes los integran y, de las direcciones distritales con quienes se relacionan y trabajan de manera coordinada. Para lo cual se plantean las siguientes acciones:

- 1) Actualizar la “Metodología para la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos”.
- 2) Elaborar el contenido del material didáctico dirigido a las comisiones de vigilancia.
- 3) Elaborar el curso en línea dirigido a las comisiones de vigilancia.
- 4) Capacitar a las y los integrantes de las comisiones de vigilancia.
- 5) Realizar una encuesta ciudadana a través de la comisión de vigilancia.
- 6) Elaborar el informe de resultados de la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.
- 7) Actualizar la “Metodología para integrar la evaluación institucional a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos de la Ciudad de México”.
- 8) Elaborar el informe de la evaluación institucional de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.
- 9) Aplicar un instrumento de autopercepción a las y los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.
- 10) Realizar un grupo focal con integrantes de comités ciudadanos y consejos de los pueblos.
- 11) Realizar una encuesta a los órganos desconcentrados sobre el desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos de sus ámbitos geográficos.

12) Realizar eventos para reconocer a los comités y consejos de la tercera generación.

Actividad institucional 2. *Establecer actividades para el seguimiento institucional oportuno de los comités y consejos de la cuarta generación.* Esta actividad busca establecer las bases para el acompañamiento que el Instituto Electoral realizará a la nueva generación de comités y consejos a través de tres acciones:

- 1) Elaborar un instrumento para el levantamiento un censo que permita conocer las características de quienes integran los comités y consejos.
- 2) Generar una credencial con identificador para facilitar el seguimiento a las y los integrantes de los comités y consejos.
- 3) Actualizar el SISECOM para mejorar el seguimiento a los comités y consejos.

En el presente informe se describen sólo las acciones programadas para el primer trimestre del año.

1.1 Implementar una evaluación integral del desempeño de los comités y consejos que permita obtener datos cuantitativos y cualitativos.

- 1.1.1 Elaborar el contenido del material didáctico dirigido a las comisiones de vigilancia.

Para comenzar con las actividades relativas a lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Participación, mismo que indica que en el mes de junio de cada año se levantará una encuesta de opinión para la evaluación a comités y consejos que realicen las comisiones de vigilancia, se elaboraron los contenidos para capacitar a las y los ciudadanos electos en Asamblea Ciudadana para formar parte de la comisión de vigilancia.

Al respecto, originalmente se tenían contempladas adecuaciones derivadas de la posible publicación de reformas a la Ley de Participación Ciudadana. Sin embargo, a la fecha no se han publicado reformas a la Ley, lo cual redujo las modificaciones a los contenidos del material que se ocupó en el periodo anterior.

En este contexto, los cambios aplicados en los contenidos impactan directamente en instrucciones relativas a la encuesta que aplicarán las y los integrantes de las comisiones de vigilancia.

De esta forma, los temas abordados en la capacitación a comisiones de vigilancia serán los siguientes:

- 1) Conocimientos preliminares sobre:
 - Comités ciudadanos y consejos de los pueblos;
 - Asambleas ciudadanas;
 - Representantes de manzana; e
 - Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- 2) Comisiones de vigilancia:
 - ¿Qué son?
 - ¿Qué hacen?
 - ¿Cómo lo hacen?
- 3) Esquema normativo.
- 4) Integración de las comisiones de vigilancia.
- 5) Actividades de las comisiones de vigilancia.
- 6) Modelo de vinculación con los comités y consejos.
- 7) Alcance de las actividades de las comisiones de vigilancia.
- 8) Instrucciones para aplicar la encuesta de opinión referida en el Artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana:
 - Tareas a desarrollar;
 - Cronograma de tareas;
 - Materiales de apoyo;
 - Esquema de muestreo;
 - Aplicación de la encuesta; y
 - Entregables.

Adicional a los temas anteriores, se desarrollará una dinámica de retroalimentación para recuperar las experiencias de las ciudadanas y ciudadanos que participaron en las evaluaciones de los periodos 2017 y/o 2018. Para ello, se definirá la inspección mediante rondas participación voluntaria considerando los siguientes asuntos:

- Percepción sobre la participación de las vecinas y vecinos en la encuesta;
- Percepción sobre el conocimiento que tienen las vecinas y vecinos respecto a los comités o consejos y sus actividades;

- Opinión sobre los avances de la participación ciudadana en su colonia o pueblo originario;
- Consideraciones que debe tener el Instituto Electoral para mejorar la evaluación ciudadana;
- Discusión sobre las calificaciones obtenidas en la evaluación anterior para los comités o consejos de las comisiones de vigilancia presentes; y
- Discusión sobre la presentación del comparativo entre: la evaluación ciudadana, la institucional y la autoevaluación, para los comités o consejos de las comisiones de vigilancia presentes.

1.1.2 Elaborar el curso en línea dirigido a las comisiones de vigilancia.

Considerando que las sesiones de capacitación de los periodos de evaluación anteriores, tuvieron asistencias de menos del 40% de integrantes de las comisiones de vigilancia; que en las colonias Patrimonio Familiar de la Alcaldía Azcapotzalco y Ciudad Universitaria de Coyoacán manifestaron, de manera informal, la salida de integrantes de la comisión de vigilancia; que se reportaron elecciones de comisión de vigilancia, adicionales para este periodo de evaluación, únicamente en 15 colonias o pueblos originarios; y, como se describió en el apartado anterior, los temas de la capacitación no presentan cambios significativos, para este año se implementará la modalidad a distancia, a través del aula virtual Fopci, para el curso de capacitación a comisiones de vigilancia bajo las siguientes prerrogativas:

- Se ofrecerá modalidad virtual y presencial para el curso;
- El proceso de confirmación presencial y de matriculación para la modalidad virtual será durante abril;
- El periodo de capacitación, para ambas modalidades será en mayo;
- La entrega de constancias será presencial en sedes distritales al término de las actividades definidas; y
- No habrá calificación para indicar nivel de aprovechamiento, el cumplimiento de las actividades otorgará la constancia.

Finalmente, cabe señalar que los contenidos para la construcción del curso en aula virtual están en la etapa de montaje, por lo que su operación se reportará en el siguiente trimestre.

1.1.3 Aplicar un instrumento de autopercepción a las y los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Aunque la conclusión de la actividad está programada para el tercer trimestre, en el presente informe se dará cuenta de los ajustes a los instrumentos de autoevaluación y diagnóstico; esto, en atención a las observaciones de las oficinas de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, de la Secretaría Ejecutiva y de Gestión de Calidad. Además, se detalla el mecanismo de aplicación de los cuestionarios, misma que fue indicada mediante la Circular 11 de la Secretaría Ejecutiva publicada el 15 de febrero de 2019.

En este contexto, los instrumentos para la autoevaluación y diagnóstico se integraron con 3 cuestionarios. El de autoevaluación se construyó con 25 reactivos; el de diagnóstico al acompañamiento con 18 preguntas; y el de diagnóstico a la capacitación con 14. Tales ajustes, se observan en las siguientes figuras:

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE
LOS PUEBLOS 2019**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

 INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO <small>ANOS CONSTRUYENDO DEMOCRACIA</small>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	-	<input type="text" value="M"/>	<input type="text" value="H"/>
	Demarcación territorial	Dirección Distrital	Clave	Sexo	
<input type="text" value="/ /"/>	Este cuestionario, es estrictamente confidencial y busca conocer la percepción de las y los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, sobre el desempeño de las atribuciones que la Ley de Participación Ciudadana les otorga. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) garantiza la confidencialidad de la información proporcionada.				
Fecha de aplicación					

1. Durante los dos años de gestión, ¿con cuántas personas de su Comité Ciudadano (Comité) o Consejo del Pueblo (Consejo) ha trabajado? (elija una opción)

Todas

Algunas, indique cuántas [] (número)

Sesiones del Pleno

2. ¿Cuántas veces se han reunido en sesiones del pleno del Comité o Consejo? (elija una opción)

Ninguna ¿por qué? () (texto) *pase al reactivo 6

Una vez al mes (24 aproximadamente)

Al menos una cada dos meses (12 aproximadamente)

Otra cantidad, ¿cuántas? [] (número)

3. ¿Cuántas personas del Comité o Consejo asisten regularmente a las reuniones del pleno? (elija una opción)

Todas

Algunas, indique cuántas [] (número)

4. ¿Cómo se ha enterado de las convocatorias a las sesiones del pleno del Comité o Consejo? (puede elegir más de una opción)

Por medio impreso o escrito (carteles o avisos)

Por visitas domiciliarias

Por llamadas telefónicas

De boca en boca

A través de WhatsApp

A través de Facebook

A través de Twitter

Por correo electrónico

Otro, indique cuál () (texto)

No he recibido convocatorias

5. ¿Cuál de los medios seleccionados se utilizó con más frecuencia?

() (texto)

6. ¿Con cuántos días de anticipación se entera sobre las convocatorias a sesiones del pleno? (elija una opción)

5 o más

Menos de 5

El mismo día

Otro, indique [] (número)

7. ¿Considera que el uso de herramientas tecnológicas o de informática, para la difusión de convocatorias y trabajos de las sesiones del pleno, contribuiría en la mejora de las actividades del Comité o Consejo? (elija una opción)

Sí

No ¿por qué? () (texto)

8. Su Comité o Consejo ¿cuenta con documentos vinculados a las sesiones del pleno (convocatorias, actas o cualquier otro escrito)? (elija una opción)

Sí

No ¿por qué? () (texto) *pase al reactivo 12

No sé *pase al reactivo 12

9. Aproximadamente, ¿cuántas actas de sesiones del pleno ha firmado? (elija una opción)

24 o más

Otra cantidad, ¿cuántas?: [] (número)

Nunca he firmado

10. Su Comité o Consejo, ¿ha entregado, a la Dirección Distrital correspondiente, documentos sobre las sesiones del pleno? (elija una opción)

Sí *pase al reactivo 12

En ocasiones

No

No sé *pase al reactivo 12

11. ¿Cuáles considera que son las causas por las que no se entrega documentación de sus sesiones del pleno a la Dirección Distrital? (puede elegir más de una opción)

Tiempo

Recursos materiales

Mala atención en la sede distrital

No está obligado el Comité o Consejo

Otro, ¿cuál? () (texto)

12. ¿Sabía que, la documentación de las sesiones del pleno, entregada a las Direcciones Distritales, sirve como evidencia para valorar el desempeño de su Comité o Consejo? (elija una opción)

Sí

No

13. ¿Cuál de las coordinaciones de trabajo ha aportado más y menos valor a las actividades al interior del Comité o Consejo? (elija una opción)

Más | Menos

| Interna

| Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

| Desarrollo Social, Educación y prevención de las adicciones

| Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente

| Presupuesto y Planeación Participativa y de Desarrollo Económico y Empleo

| Desarrollo, Movilidad y Servicios Urbanos

| Capacitación y Formación Ciudadana, Comunicación y Cultura Cívica

| Fomento a los Derechos Humanos

| Fomento a la Transparencia y Acceso a la Información

| Coordinación de Equidad y Género

| Otra, ¿cuál? () (texto)

14. En una escala de 0 a 10 (donde cero es la calificación más baja y diez es la más alta), ¿cómo calificaría el trabajo del pleno de su Comité o Consejo? (elija una opción)
Calificación [] (número)
 Sin elementos para calificar

Asambleas ciudadanas

15. Durante los dos años de gestión, ¿a cuántas asambleas ciudadanas ha convocado su Comité o Consejo? (elija una opción)
 Ninguna ¿por qué? () (texto) *pase al reactivo 18
 Una trimestral (8 aproximadamente)
 Al menos una cada seis meses (4 aproximadamente)
 Otra cantidad, ¿cuántas? [] (número)

16. ¿A través de qué medios su Comité o Consejo convoca a las vecinas y vecinos de la colonia o pueblo originario a asambleas ciudadanas? (puede elegir más de una opción)
 Por medio impreso o escrito (carteles o avisos)
 Por visitas domiciliarias
 Por llamadas telefónicas
 De boca en boca
 A través de WhatsApp
 A través de Facebook
 A través de Twitter
 Por correo electrónico
 Otro, indique cuál () (texto)
 No sé

17. ¿Cuál de los medios seleccionados se utilizó con más frecuencia?
() (texto)

18. ¿Considera que el uso de herramientas tecnológicas o de informática, para la difusión de convocatorias y trabajos en asambleas ciudadanas, contribuiría en la mejora de las actividades del Comité o Consejo? (elija una opción)
 Sí
 No ¿por qué? () (texto)

19. Su Comité o Consejo ¿ha entregado, a la Dirección Distrital correspondiente, documentos sobre las asambleas ciudadanas a las que convocó? (elija una opción)
 Sí *pase al reactivo 21
 En ocasiones
 No
 No sé *pase al reactivo 21

20. ¿Cuáles considera que son las causas por las que no se entrega documentación de sus asambleas ciudadanas a la Dirección Distrital? (elija una opción)
 Tiempo
 Recursos materiales
 Mala atención en la sede distrital
 No está obligado el Comité o Consejo
 Otro, ¿cuál? () (texto)

21. ¿Sabía que, la documentación de las asambleas ciudadanas entregada a las Direcciones Distritales, sirve como evidencia para valorar el desempeño de su Comité o Consejo? (elija una opción)
 Sí
 No

22. Su Comité o Consejo ¿incluyó a las o los representantes de manzana o integrantes de la comisión de vigilancia en los trabajos de las asambleas ciudadanas? (elija una opción)
 Sí
 No
 No sé

23. En una escala de 0 a 10 (donde cero es la calificación más baja y diez es la más alta), ¿cómo calificaría el trabajo de su Comité o Consejo respecto a asambleas ciudadanas y actividades con la comunidad? (elija una opción)
Calificación [] (número)
 Sin elementos para calificar

24. ¿Cuál de las siguientes atribuciones se ha consolidado en los trabajos del Comité o Consejo? (elija una opción)
Más | Menos
 | Representar los intereses colectivos de los habitantes o de la colonia o pueblo originario, así como conocer, integrar, analizar y promover las soluciones a las demandas o propuestas de las vecinas y vecinos
 | Relacionado con asambleas ciudadanas: convocar, presidir, dar seguimiento a los acuerdos, instrumentar las decisiones e informar sobre sus actividades y el cumplimiento de sus acuerdos
 | Conocer, evaluar y emitir opinión sobre los programas y servicios públicos prestados por la Administración Pública de la Ciudad de México
 | Desarrollar acciones de información, capacitación y educación cívica para promover la Participación Ciudadana
 | Promover la organización democrática de los habitantes para la resolución de los problemas colectivos
 | Convocar y presidir reuniones de trabajo temáticas y por zona
 | Recibir información por parte de las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México en términos de las leyes aplicables, así como los espacios físicos necesarios para realizar sus reuniones de trabajo
 | Establecer acuerdos con otros comités o consejos para tratar temas de su demarcación
 | Actividades vinculadas a la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo

25. ¿Le gustaría formar parte del Comité o Consejo para la siguiente integración? (elija una opción)
 Sí
 No, ¿por qué? () (texto)
 No sé

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE
LOS PUEBLOS 2019**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

 INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO <small>ANOS CONSTRUYENDO DEMOCRACIA</small>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	-	<input type="text" value="M"/>	<input type="text" value="H"/>
	Demarcación territorial	Dirección Distrital	Clave	Sexo	
<input type="text" value="/ /"/>	Este cuestionario, es estrictamente confidencial y busca conocer la percepción de las y los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, sobre el acompañamiento que las autoridades y la ciudadanía les han concedido desde su instalación. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) garantiza la confidencialidad de la información proporcionada.				
Fecha de aplicación					

1. Durante las actividades del Comité Ciudadano (Comité) o Consejo del Pueblo (Consejo) ¿han solicitado apoyos o realizado trámites con la Delegación (ahora Alcaldía)? (elija una opción)

Sí

No *pase al reactivo 6

2. ¿Qué ha solicitado su Comité o Consejo a la Delegación (ahora Alcaldía)? (puede elegir más de una opción)

Trámites para mejorar servicios

Denuncias de seguridad

Quejas sobre maltrato por parte de funcionarios públicos

Asistir a asambleas ciudadanas

Presentar informes sobre sus gestiones

Ejecución del presupuesto participativo

Recorridos de la Jefa o Jefe Delegacional (ahora Alcaldesa o Alcalde)

Espacios para reuniones con vecinas y vecinos

Otra, ¿cuál? () (texto)

3. ¿Su experiencia en la Delegación (ahora Alcaldía), con su personal o en los trámites, ha sido? (elija una opción)

Positiva

Negativa

He experimentado ambos sentidos

¿Desea escribir más detalles? () (texto)

4. Del 0 al 10, donde cero es la calificación más baja y diez es la más alta, ¿qué calificación le daría al acompañamiento que le ha brindado el personal de la Delegación (ahora Alcaldía)? (elija una opción)

Calificación [] (número)

Sin elementos para calificar

5. ¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: *ser parte del Comité o Consejo ofrece una alternativa mejor organizada a las y los ciudadanos para interactuar con autoridades de la administración pública de la Ciudad de México?* (elija una opción)

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Me da igual

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

6. Ya como integrante del Comité o Consejo ¿ha participado en actividades con el personal de las Direcciones Distritales del IECM? (elija una opción)

Sí

No *pase al reactivo 12

7. ¿En cuál de las siguientes actividades ha participado con el personal las Direcciones Distritales del IECM? (puede elegir más de una opción)

Me capacitaron en distintas temáticas

Me entregaron apoyos materiales

Me entregaron la identificación como integrante de Comité o Consejo

Me asesoraron en asuntos de participación ciudadana

Me asesoraron sobre presupuesto participativo

Me asesoraron en asuntos de mi Comité o Consejo

Asistieron a sesiones del pleno

Asistieron a asambleas ciudadanas

Me orientaron sobre trámites con la Delegación (ahora Alcaldía)

Otra, ¿cuál? () (texto)

8. ¿Su experiencia con el personal de las Direcciones Distritales del IECM ha sido? (elija una opción)

Positiva

Negativa

He experimentado ambos sentidos

¿Desea escribir más detalles? () (texto)

9. Del 0 al 10, donde cero es la calificación más baja y diez es la más alta, ¿qué calificación le daría al acompañamiento que le ha brindado la Dirección Distrital del IECM? (elija una opción)

Calificación [] (número)

Sin elementos para calificar

10. ¿Qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: *ser parte del Comité o Consejo ofrece oportunidades para conocer más sobre participación ciudadana y cultura cívica en la Ciudad de México?* (elija una opción)

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Me da igual

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

11. ¿En qué acciones de acompañamiento debe mejorar la Dirección Distrital del IECM? (puede elegir más de una opción)

Asesoría y asistencia a las sesiones del Comité o Consejo

Asesoría y asistencia a las Asambleas Ciudadanas

Asesoría en trámites con la Delegación (ahora Alcaldía)

Difusión de las actividades del Comité o Consejo

Acercamiento con otros comités y consejos

Asesoría sobre presupuesto participativo

Sensibilización a vecinas y vecinos sobre las atribuciones de los comités y consejos

Otra, ¿cuál? () (texto)

<p>12. Ya como integrante del Comité o Consejo, ¿ha interactuado con sus vecinas y vecinos sobre las problemáticas u otras circunstancias de la colonia o pueblo originario? (elija una opción)</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No *pase al reactivo 16</p> <hr/> <p>13. De forma general, ¿cómo percibe el trato que las vecinas y vecinos le dan a su Comité o Consejo? (puede elegir más de una opción)</p> <p><input type="checkbox"/> Respetuoso</p> <p><input type="checkbox"/> Colaborativo</p> <p><input type="checkbox"/> Entusiasta</p> <p><input type="checkbox"/> Indiferente</p> <p><input type="checkbox"/> Apático</p> <p><input type="checkbox"/> Prejuicioso</p> <p><input type="checkbox"/> Otro, describa: (_____) (texto)</p> <hr/> <p>14. Respecto a las asambleas ciudadanas convocadas por su Comité o Consejo, ¿podría afirmar que la asistencia de vecinas y vecinos ha sido? (elija una opción)</p> <p><input type="checkbox"/> Cuantiosa *pase al reactivo 16</p> <p><input type="checkbox"/> Aceptable *pase al reactivo 16</p> <p><input type="checkbox"/> Insuficiente</p> <p><input type="checkbox"/> No tengo referencia *pase al reactivo 16</p> <hr/> <p>15. ¿Qué acciones deben considerarse para incrementar la participación de las vecinas y vecinos en las asambleas ciudadanas? (puede elegir más de una opción)</p> <p><input type="checkbox"/> Apoyo del IECM en la difusión de las convocatorias</p> <p><input type="checkbox"/> Apoyo del IECM en la difusión de los acuerdos</p> <p><input type="checkbox"/> Apoyo del IECM en la difusión de los logros</p> <p><input type="checkbox"/> Apoyo del IECM en la difusión de las atribuciones de los comités y consejos</p> <p><input type="checkbox"/> Apoyo de las Alcaldías en la provisión de espacios</p> <p><input type="checkbox"/> Apoyo de las Alcaldías en la asistencia de funcionarias o funcionarios para problemáticas específicas</p> <p><input type="checkbox"/> Otra, ¿cuál? (_____) (texto)</p> <hr/> <p>16. De forma general, ¿cómo percibe la atención que las autoridades de la Ciudad de México le dan a su Comité o Consejo? (puede elegir más de una opción)</p> <p><input type="checkbox"/> Profesional</p> <p><input type="checkbox"/> Cordial</p> <p><input type="checkbox"/> Eficiente</p> <p><input type="checkbox"/> Inexperta</p> <p><input type="checkbox"/> Indiferente</p> <p><input type="checkbox"/> Insuficiente</p> <p><input type="checkbox"/> Otra, describala: (_____) (texto)</p> <p><input type="checkbox"/> No tengo referencia</p> <hr/> <p>17. Ya como integrante del Comité o Consejo ¿ha observado algún tipo de discriminación por parte del personal de las oficinas públicas con las que ha interactuado, ya sea a usted o a otra u otro integrante? (elija una opción)</p> <p><input type="checkbox"/> Sí, ¿en cuál oficina? (_____) (texto)</p> <p><input type="checkbox"/> No *pase al reactivo 19</p>	<p>18. ¿Qué tipo de discriminación observó? (puede elegir más de una opción)</p> <p><input type="checkbox"/> Por su edad</p> <p><input type="checkbox"/> Por su clase social</p> <p><input type="checkbox"/> Por alguna discapacidad</p> <p><input type="checkbox"/> Por sus preferencias sexuales</p> <p><input type="checkbox"/> Por sus preferencias políticas</p> <p><input type="checkbox"/> Por sus creencias religiosas</p> <p><input type="checkbox"/> Por su apariencia</p> <p><input type="checkbox"/> Por su condición de mujer u hombre</p> <p><input type="checkbox"/> Por su pertenencia étnica</p> <p><input type="checkbox"/> Otra, especifique: (_____) (texto)</p> <hr/> <p>19. De acuerdo con sus experiencias en los trabajos del Comité o Consejo, con servidoras y servidores públicos y con sus vecinas y vecinos, considera que la intervención de los comités y consejos en la agenda de trabajos de la colonia o pueblo originario es: (elija una opción)</p> <p><input type="checkbox"/> Indispensable</p> <p><input type="checkbox"/> Algo necesaria</p> <p><input type="checkbox"/> Poco necesaria</p> <p><input type="checkbox"/> Accesorias</p> <p><input type="checkbox"/> Prescindible</p>
--	---

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE
LOS PUEBLOS 2019**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

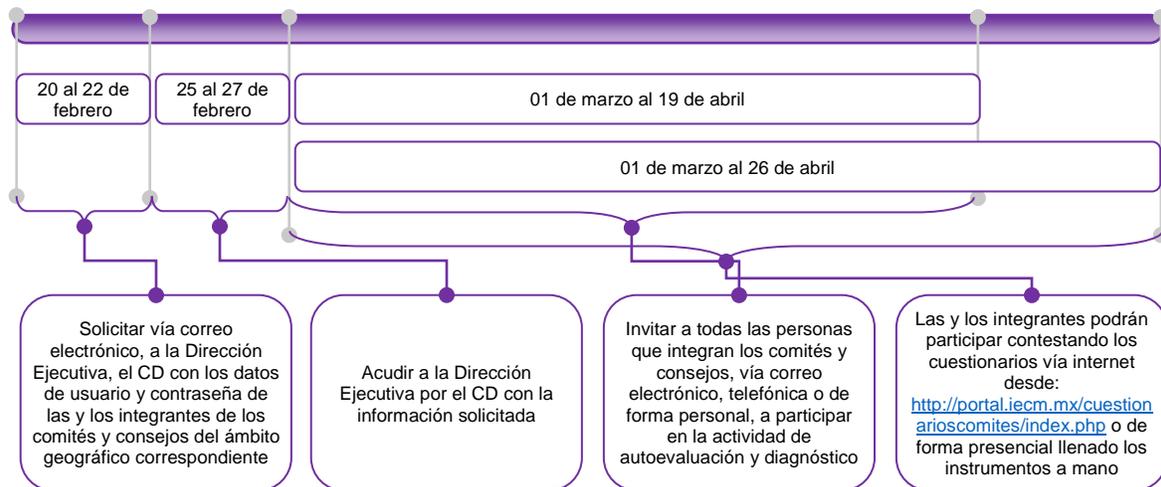
 INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO <small>20 AÑOS CONSTRUYENDO DEMOCRACIA</small>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="-"/>	<input type="text" value="M"/>	<input type="text" value="H"/>
	Demarcación territorial	Dirección Distrital	Clave	Sexo	

Este cuestionario, es estrictamente confidencial y busca conocer la **percepción** de las y los integrantes de los **comités ciudadanos y consejos de los pueblos**, sobre la **capacitación** brindada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) durante su gestión en el **periodo 2018**. El IECM garantiza la confidencialidad de la información proporcionada.

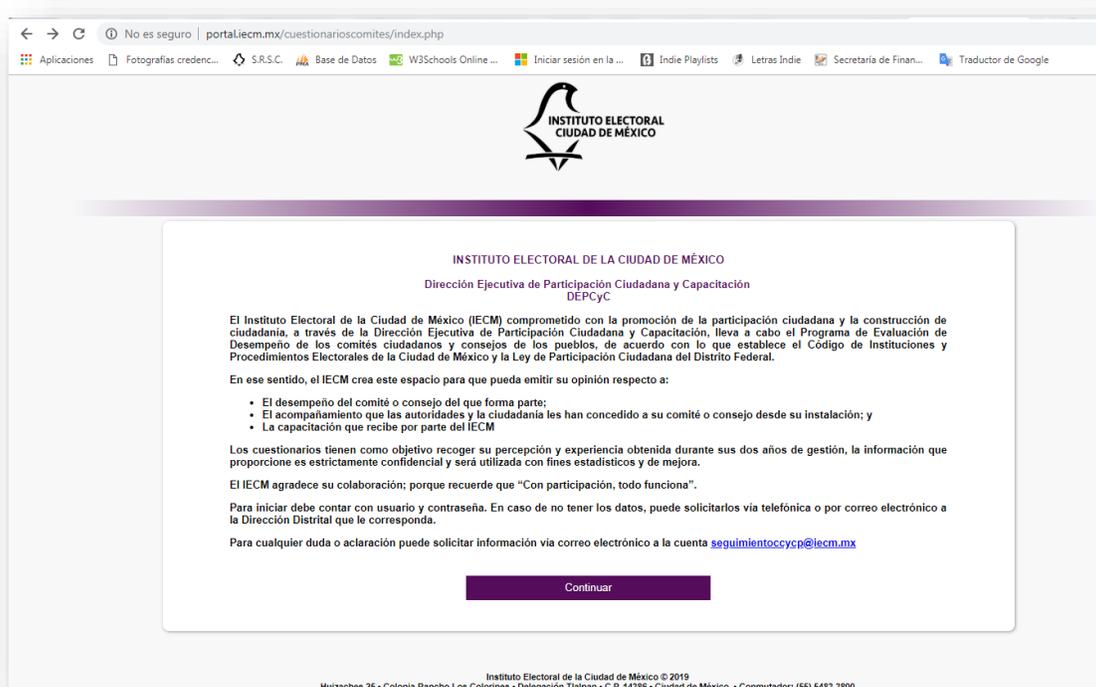
Fecha de aplicación

<p>1. Durante 2018 ¿tomó cursos de capacitación del IECM? (elija una opción)</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No, ¿por qué motivos? (<input type="text"/>) (texto) *pase al reactivo 13</p> <p>2. ¿Cuáles cursos de capacitación tomó en 2018? (puede elegir más de una opción)</p> <p><input type="checkbox"/> Representantes de manzana y Comisiones de vigilancia</p> <p><input type="checkbox"/> Trabajo en equipo, manejo de conflictos y comunicación eficaz</p> <p><input type="checkbox"/> Democracia, valores democráticos y derechos humanos</p> <p><input type="checkbox"/> Marco jurídico de los órganos de gobierno de la Ciudad de México</p> <p><input type="checkbox"/> Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en la Ciudad de México</p> <p><input type="checkbox"/> Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria</p> <p><input type="checkbox"/> Planeación y presupuesto participativo</p> <p><input type="checkbox"/> El ABC de las sesiones del pleno y asambleas ciudadanas</p> <p><input type="checkbox"/> El ABC de las funciones de las y los Representantes de manzana</p> <p><input type="checkbox"/> El ABC de los lineamientos para regular los procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación</p> <p><input type="checkbox"/> Otros, especificar: (<input type="text"/>) (texto)</p> <p>3. ¿Considera que la capacitación contribuye en la mejora de su desempeño como integrante del Comité o Consejo? (elija una opción)</p> <p><input type="checkbox"/> Sí ¿por qué? (<input type="text"/>) (texto)</p> <p><input type="checkbox"/> No ¿por qué? (<input type="text"/>) (texto)</p> <p>4. ¿Tiene conocimiento sobre el informe del desempeño de los Comités y Consejos que el IECM entrega anualmente al Congreso de la Ciudad de México (antes Asamblea Legislativa del Distrito Federal)? (elija una opción)</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p>5. ¿A través de qué medio o medios, la Dirección Distrital le convoca a los cursos de capacitación? (puede elegir más de una opción)</p> <p><input type="checkbox"/> Llamada telefónica</p> <p><input type="checkbox"/> Correo electrónico</p> <p><input type="checkbox"/> Oficio de invitación</p> <p><input type="checkbox"/> Al acudir a la sede distrital</p> <p><input type="checkbox"/> WhatsApp</p> <p><input type="checkbox"/> Redes sociales</p> <p>6. ¿Recibió material impreso (manuales y/o folletos) para la capacitación?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No *pase al reactivo 9</p>	<p>7. ¿Quién le entregó el material impreso?</p> <p><input type="checkbox"/> Personal de la Dirección Distrital</p> <p><input type="checkbox"/> Coordinador (a) Interno (a) o de Concertación Comunitaria</p> <p><input type="checkbox"/> Otra persona, especifique: (<input type="text"/>) (texto)</p> <p>8. ¿Considera que el material impreso le fue útil durante el desarrollo de las sesiones de capacitación? (elija una opción)</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No ¿por qué? (<input type="text"/>) (texto)</p> <p>9. Durante las capacitaciones ¿la persona que impartió el curso, utilizó material didáctico adicional (presentaciones, láminas, gráficos, etc.) para reforzar la capacitación?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p>10. Del 0 al 10, donde cero es la calificación más baja y diez es la más alta, ¿qué calificación le daría a la capacitación brindada por la Dirección Distrital? (elija una opción)</p> <p>Calificación [<input type="text"/>] (número)</p> <p><input type="checkbox"/> Sin elementos para calificar</p> <p>11. A partir de su experiencia en las sesiones de capacitación, ¿considera que su relación con las y los funcionarios de la Dirección Distrital es? (elija una opción)</p> <p><input type="checkbox"/> Muy buena</p> <p><input type="checkbox"/> Buena</p> <p><input type="checkbox"/> Regular</p> <p><input type="checkbox"/> Mala</p> <p><input type="checkbox"/> Muy mala</p> <p>¿Desea escribir más detalles? (<input type="text"/>) (texto)</p> <p>12. ¿En qué debe mejorar la capacitación brindada por la Dirección Distrital? (puede elegir más de una opción)</p> <p><input type="checkbox"/> Material impreso</p> <p><input type="checkbox"/> Materiales didácticos</p> <p><input type="checkbox"/> Capacitadores</p> <p><input type="checkbox"/> Oferta de cursos (temas)</p> <p><input type="checkbox"/> Dominio de los temas</p> <p><input type="checkbox"/> Espacios donde se realizan las sesiones</p> <p><input type="checkbox"/> Otro ¿cuál o cuáles? (<input type="text"/>) (texto)</p> <p>13. ¿En qué modalidad le gustaría recibir la capacitación que brinda el IECM? (elija una opción)</p> <p><input type="checkbox"/> Presencial</p> <p><input type="checkbox"/> En línea</p> <p><input type="checkbox"/> Ambas</p> <p>14. A su consideración, ¿qué temas debe incluir el IECM en la oferta de capacitación a Comités y Consejos?</p> <p><input type="text"/></p> <p><input type="text"/></p> <p><input type="text"/></p> <p><input type="text"/></p>
--	--

Respecto al mecanismo para aplicar los cuestionarios a las y los integrantes de los comités y consejos, el 15 de febrero del presente fue remitida a los Órganos Desconcentrados, a través de la UTALAO, la Circular en la que se indicaron las actividades para aplicar los cuestionarios de autoevaluación y diagnóstico a las y los integrantes de los comités y consejos; actividades definidas entre el 20 de febrero y el 26 de abril, bajo el siguiente orden cronológico:



Dentro de los trabajos preparatorios para realizar esta acción, se encuentra el envío del requerimiento a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), para solicitar modificaciones al *Sistema de Instrumentos para recuperar la percepción de las y los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos*, mediante oficio IECM/DEPCyC/146/2019 de fecha 6 de febrero del presente.



Así, las actividades para que las y los integrantes de comités y consejos tengan la oportunidad de responder los instrumentos de autoevaluación y diagnóstico, se realizarán hasta finales de abril. A partir de mayo, la Dirección Ejecutiva comenzará con los trabajos de distribución y sistematización de datos para estar en condiciones de realizar un documento de análisis de datos durante el tercer trimestre.

1.2 Establecer actividades para el seguimiento institucional oportuno de los comités y consejos de la cuarta generación.

1.2.1 Actualizar el SISECOM para mejorar el seguimiento a los comités y consejos.

Derivado de los hallazgos obtenidos en la autoevaluación de 2018, en particular a los medios informales utilizados por las y los integrantes de los comités y consejos para comunicar la programación de sus reuniones de trabajo y, en atención a las recomendaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión sobre la posibilidad de crear un modelo de comunicación y de entrega de evidencias documentales utilizando nuevas tecnologías e internet, la Dirección

Ejecutiva solicitó a la UTSI, mediante oficio IECM/DEPCyC/1505/2018 con fecha 10 diciembre de 2018, la creación de módulos satélite al Sistema de Seguimiento a Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM), con las siguientes características:

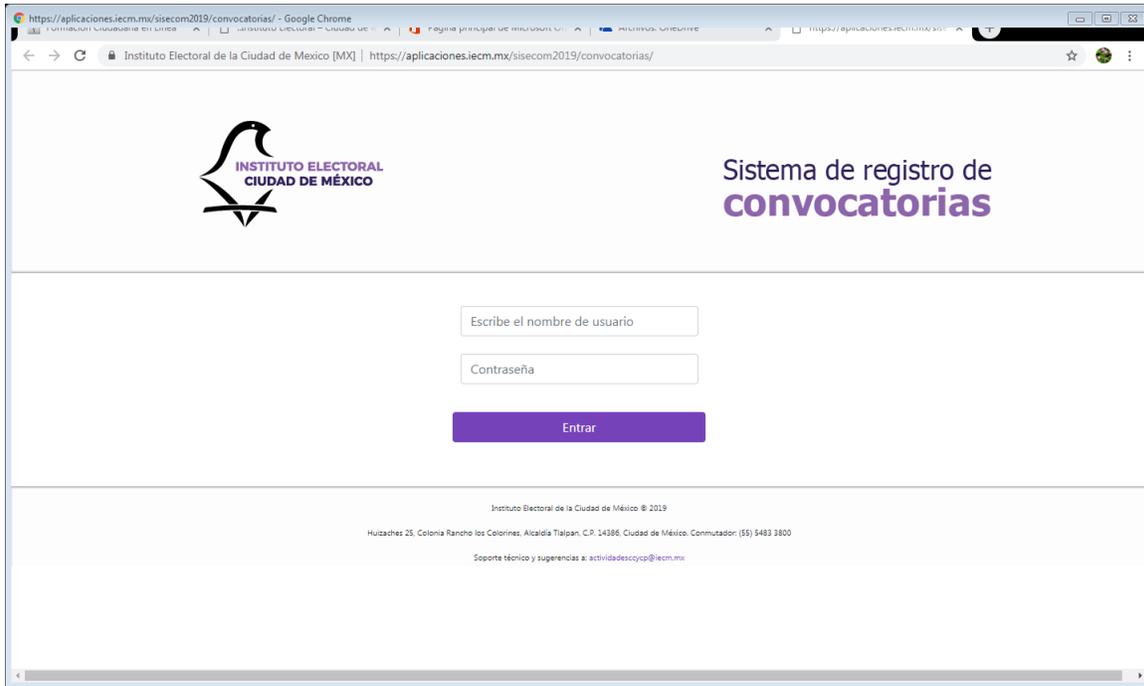
- Módulo para captura de convocatorias a sesiones del pleno;
- Módulo para publicaciones de convocatorias a sesiones del pleno, el cuál enviará vía correo la convocatoria a las y los integrantes del órgano;
- Módulo para captura de convocatorias a asambleas ciudadanas;
- Módulo para publicaciones de convocatorias a asambleas ciudadanas, el cuál enviará vía correo la convocatoria a las y los integrantes del órgano;
- Repositorio digital para incorporar evidencias documentales de las actividades del órgano;
- Módulo de seguimiento a evidencias documentales para órganos desconcentrados; y
- Módulo de seguimiento para la Dirección Ejecutiva.

Derivado del periodo de pruebas, la Dirección Ejecutiva solicitó ajustes al sistema mediante oficio IECM/DEPCyC/174/2019 de fecha 7 de febrero de 2019; una vez realizadas las pruebas necesarias sobre el funcionamiento y base de datos se liberó el sistema el pasado 6 de marzo de 2019.

En este sentido, la Dirección Ejecutiva está en condiciones de comenzar una prueba piloto en la que medirá la pertinencia de funcionalidad con un grupo de comités y consejos que hayan manifestado utilizar herramientas tecnológicas para comunicación y que, además, reporten a los Órganos Desconcentrados sus evidencias documentales. Tales características, garantizarán un ejercicio basado en experiencias reales en materia de trabajos al interior de los comités y consejos.

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE
LOS PUEBLOS 2019**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN



2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Implementar una evaluación integral del desempeño de los comités y consejos que permita obtener datos cuantitativos y cualitativos	2	2	100%	16.66%	Derivado de la necesidad de implementar una herramienta informática, se reportan actividades de la acción 9, misma que se programó para su conclusión hasta el 3er trimestre.
Establecer actividades para el seguimiento institucional oportuno de los comités y consejos de la cuarta generación	0	0	0%	0%	Las acciones de esta actividad están programadas para el segundo, tercer y cuarto trimestre; sin embargo Derivado de la necesidad de implementar una herramienta informática, se reportan actividades de la acción 3 pero no se refleja avance hasta la fecha programada en el tercer trimestre.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Implementar una evaluación integral del desempeño de los comités y consejos que permita obtener datos cuantitativos y cualitativos	Actualizar la "Metodología para la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos"	1	Acción programada para el segundo trimestre.
	Capacitar a las y los integrantes de las comisiones de vigilancia.	1	Acción programada para el segundo trimestre.
	Realizar una encuesta ciudadana a través de la comisión de vigilancia	1	Acción programada para el segundo trimestre.
	Elaborar el informe de resultados de la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	1	Acción programada para el tercer trimestre.
	Actualizar la "Metodología para integrar la evaluación institucional a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos de la Ciudad de México".	1	Acción programada para el tercer trimestre.
	Elaborar el informe de la evaluación institucional de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	1	Acción programada para el cuarto trimestre.
	Aplicar un instrumento de autopercepción a las y los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	1	Acción programada para el tercer trimestre.
	Realizar un grupo focal con integrantes de comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	1	Acción programada para el segundo trimestre.
	Realizar una encuesta a los órganos desconcentrados sobre el desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos de sus ámbitos geográficos.	1	Acción programada para el cuarto trimestre.
	Realizar eventos para reconocer a los comités y consejos de la tercera generación	1	Acción programada para el cuarto trimestre.
Establecer actividades para el seguimiento institucional oportuno de los comités y	Elaborar un instrumento para el levantamiento un censo que permita conocer las características de quienes	1	Acción programada para el cuarto trimestre.

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE
LOS PUEBLOS 2019**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
consejos de la cuarta generación	integran los comités y consejos.		
	Generar una credencial con identificador para facilitar el seguimiento a las y los integrantes de los comités y consejos.	1	Acción programada para el cuarto trimestre.
	Actualizar el SISECOM para mejorar el seguimiento a los comités y consejos.	1	Acción programada para el segundo, tercero y cuarto trimestre.

Finalmente, el presente informe, da cuenta de las actividades que la Dirección Ejecutiva realizó durante el primer trimestre de 2019 para dar cumplimiento con lo establecido en el Programa de Evaluación y de esta forma fortalecer la evaluación del desempeño de la tercera generación de comités y consejos con el fin de determinar el seguimiento institucional a la cuarta generación de dichos órganos de representación ciudadana.